

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORRERO**



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION									
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI					REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N°				
CLAVE CATASTRAL 1 2 3 4 5 6 2 1 8 6 3 0 6 LOTES ZONA SECTOR BARRIO LOTE PROP. HORIZONTAL					DIRECCION Calle V. Larrea 12 M3 ms lote # 08 N°				
DATOS GENERALES 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ☐ ZONA HOMOGENEA 9 ☐ ZONA SEGUN VALOR					CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMER DIGITO CALIFICACION DE NUMERO)				
10 ☐					11 ☐				

[illegible][illegible]

050654-4

Dates obtained same for NO emissions
on burning six large schoolbusts
Sells ~~for~~ 15-20-2000 Gall - Vts.

Landmark ~~and~~ 7000
Trans. is Comp. 712



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

Sello
28/09/12

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN PREDIO
UBICADO EN LA LOTIZACIÓN "VILLAMARINA" DEL CANTÓN MANTA.-

Otorgada por Los cónyuges, señores: LUZ MARÍA PÉREZ
Y HUGO TRANQUILINO ANCHUNDIA ESPINAL .-

A favor de Sra. ANNABEL JACQUELINE MERO SANTANA.-

Cuantía USD \$ 1,386.22.-

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro PRIMERO No 1.975

Manta, a 2 **de** MARZO **de** 2011

NUMERO : (1.975)

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES:
OTORGAN LOS CÓNYUGES, SEÑORES: LUZ MARÍA
PEREZ Y HUGO TRANQUILINO ANCHUNDIA ESPINAL;
A FAVOR DE LA SEÑORA ANNABEL JACQUELINE
MERO SANTANA.-

CUANTIA : USD \$ 1,386.22

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes, veintidós de marzo del año dos mil once, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los cónyuges, señores: LUZ MARÍA PÉREZ y HUGO TRANQUILINO ANCHUNDIA ESPINAL, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido las cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno cinco nueve tres uno cinco guión seis, y, uno tres cero cero cinco ocho cuatro seis dos guión ocho, respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí, dedicados a las actividades particulares, domiciliados en esta ciudad de Manta Y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora ANNABEL

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA

JACQUELINE MERO SANTANA, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres uno dos ocho cuatro dos cuatro cinco guión uno, cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación quehaceres domésticos, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un Contrato de Compraventa de Derechos y Acciones, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges, señores: LUZ MARÍA PÉREZ y HUGO TRANQUILINO ANCHUNDIA ESPINAL, por sus propios derechos, a quienes en adelante se los podrá designar como "VENEDORES"; y, por otra parte, comparece la señora ANNABEL JACQUELINE MERO SANTANA, por sus propios derechos, a quien en adelante se la podrá designar como "COMPRADORA". Los comparecientes son

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en Manta, hábiles y capaces como en derecho se requiere para celebrar esta clase de actos y contratos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Los Vendedores declaran ser legítimos propietarios de los derechos y acciones determinados sobre un lote de terreno, signado con el número SEIS de la manzana "W CINCO", ubicado en la Lotización "Villamarina" de la parroquia urbana los Esteros, cantón Manta, provincia de Manabí, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE, nueve metros y calle pública; ATRÁS, nueve metros y lindera con el lote de terreno número Cinco de la misma manzana W Cinco; por el Costado DERECHO, veinte metros y lindera con el lote de terreno número Siete de la misma manzana W Cinco; y, por el Costado IZQUIERDO, veinte metros y calle pública. Teniendo una superficie total de: Ciento ochenta metros cuadrados. b) Este predio fue adquirido por la señora Luz María Pérez, dentro de la sociedad conyugal que mantiene con el señor Hugo Tranquilino Anchundia Espinal, por compra que hiciera a la señora Gloria Estrella Cruz Triviño viuda de abad y los herederos del señor José Abad Saltos, según consta de la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el seis de diciembre del año dos mil, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinticuatro de enero del dos mil uno, bajo el número doscientos cuarenta y dos. c) El bien inmueble en referencia, a la presente fecha se encuentra libre de gravámenes y prohibiciones, como se justifica con los documentos que forman parte integrante de

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA

esta escritura.. TERCERA: DE LA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato de venta, los cónyuges, señores: LUZ MARÍA PÉREZ y HUGO TRANQUILINO ANCHUNDIA ESPINAL, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos por efectos del matrimonio, venden, ceden y transfieren en forma real y perpetua, a favor de la señora ANNABEL JACQUELINE MERO SANTANA, quien por sus propios derechos compra, adquiere y acepta para sí, los derechos y acciones determinados sobre el lote de terreno que se ha descrito y singularizado en la cláusula anterior, signado con el número SEIS de la manzana "W CINCO", ubicado en la Lotización "Villamarina" de la parroquia urbana los Esteros, cantón Manta, provincia de Manabí, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, nueve metros y calle pública; ATRÁS, nueve metros y lindera con el lote de terreno número Cinco de la misma manzana W Cinco; POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y lindera con el lote de terreno número Siete de la misma manzana W Cinco; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros y calle pública. Teniendo una superficie total de: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS (180.00 m2). Predio que se transfiere con todas sus medidas y linderos iguales, sin reservarse los vendedores nada para sí CUARTA: DEL PRECIO.- El precio de la presente compraventa pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTIDÓS CENTAVOS (\$ 1,386.22), valor que la

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlos al contado, en dinero efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a proponer acción alguna por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y, sin ninguna limitación de dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO:** Los contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.**- Los Vendedores facultan a la Compradora, para que solicite al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que necesarias sean para la perfecta validez de esta escritura. - Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WLADIMIR VINCES SÁNCHEZ, afiliado del Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número dos mil

118
NOTARIA PÚBLICA CUARTA

quinientos cuarenta y ocho. Para la celebración de la presente escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto, DOY FE.-

Luz María Pérez

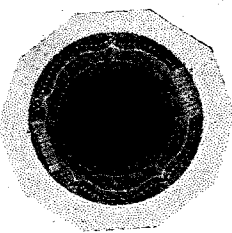
Sra. LUZ MARÍA PÉREZ
C.C. No. 130159315-6

Hugo Anchundia Espinal

Sr. HUGO TRANQUILINO ANCHUNDIA ESPINAL
C.C. No. 130058462-8

Annabel Mero S.

Sra. ANNABEL JACQUELINE MERO SANTANA
C.C. No. 131284245-1



[Signature]
EL NOTARIO.-

ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA.

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí



Valor \$ 1.00 dólar

0047183

2,448

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	URBANOS	el catastro de Predios en vigencia, se encuentra
5	SOLAR	registrada una propiedad que consiste en
6	PEREZ LUZ MARIA	perteneciente a
7	VILLAMARINA.MZ WS L#6	ubicada
8	AVALUO COMERCIAL PTE	cuyo
9	asciende a la cantidad	
10	1,386.22 mil trescientos ochenta y seis Dólares con veintidós Centavos	de
11	CERTIFICACION OTORGADA PARA COMPRAVENTA - AVALUO AÑO 2005 \$122.03	
12	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exceso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	14/febrero/2011
25		del 20.
26		ING. GABRIELA VERDESOTO
27		Director Financiero Municipal
28		



ALCABALAS Y ADICIONALES

0037013

POR \$ 22.62

Manta, 24/febrero/2011 del 20

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR

ubicado en VILLAMARINA MZ W3 L# 6 de la parroquia 1301593156
del cantón MANTA que otorga
PEREZ LUZ MARIA a favor

de MERO SANTANA ANNABEL JACQUELINE

por el precio de 1,386.22 ; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	13.86
ADICIONALES	Benef. Guayaquil	4.16

CANCELADO 25 FEB 2011

Srda. Rosa María Pérez Luz
Escribana Pública

de la COOTAD) Utilidades:	4.60
TOTAL GENERAL:	22.62

TESORERO MUNICIPAL

SUMAN \$:

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



FECHA: 03/febrero/2011

No. Electrónico: 8391

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2186806000

Ubicado en: VILLAMARINA MZ W5 L# 6

Area Total del Predio Según Escritura: _____

Especie Valorada Area Total del Predio 180.00 M2

\$ 1,00 Pertenece a: PEREZ LUZ MARIA

0086651 Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

TERRENO: 1,386.22

CONSTRUCCION; 0.00

1,386.22

SON: mil trescientos ochenta y seis Dólares con veintidós Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO: 122.03

CONSTRUCCION; 0.00

122.03

SON: ciento veintidós Dólares con tres Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Abg. Pedro Acosta F.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS (E)

MARY REYES

Nota: Se emite la presente certificación, haciendo constar que existe Prohibiciones Judiciales y Legales, Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, inscrito el 06 de Octubre del año 2006.

Copia #: 1 Impresa: 03/feb/2011

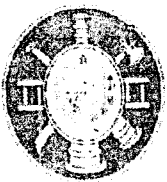
13,86
4,16
18,02
4,60
22,62



Valor \$ 1.00 Dólar

0067087

1	
2	
3	LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de
8	PEREZ LUZ MARIA Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 24 febrero 11 de 20
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	2186806000 VILLAMARINA MZ W5 L#6
13	Manta, veinte y cuatro de febrero del dos mil
14	once
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 160509

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : PEREZ LUZ MARIA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: VILLAMARINA MZ-W5 L #6
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 160032
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 25/02/2011 10:06:49



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 26 de Mayo de 2011
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 27 de Enero del 2011

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo el bien de CERTIFICAR, que la Srta. MERO SANTANA ANNABEL JACQUELINE con número de cédula 131284245-1, no se encuentra registrado en nuestro sistema Comercial SICO como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI.

Por cuanto la Srta. MERO SANTANA ANNABEL no tiene deuda pendiente con esta Empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

Doris Montufar L.
Doris Montufar Lina
ATENCION AL CLIENTE

Doris -

C.c. Atención al Cliente



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

26415



Conforme a la solicitud Número: 90431, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26415:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Martes, 01 de Febrero de 2011

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2186806000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el numero seis de la manzana "W5" y tiene las siguientes medidas y linderos.

POR EL FRENTE. Nueve metros y calle publica.

ATRAS: Nueve metros y lindera con el lote de terreno numero cinco de la misma manzana W5

POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con el lote de terreno numero siete de la misma manzana W5

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y calle publica.

SUPERFICIE TOTAL: Ciento ochenta metros cuadrados.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	168	02/02/1999	105
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	242	24/01/2001	2.096

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: Martes, 02 de Febrero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 106

Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 301

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Martes, 22 de Noviembre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado de Coactivas del IESS

Fecha de Resolución: Lunes, 21 de Octubre de 1991

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Vía a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son: Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centímetros y lindera con calle numero seis: por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centímetros y lindera con el lote numero dos: por el este, cuatrocientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres, cuatro y cinco: por el oeste, cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal, siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-00164405	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000004954	Juzgado de Coactivas Del IESS		Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: Miércoles, 24 de Enero de 2001

Tomo: I Folio Inicial: 2.096 - Folio Final: 2.114

Número de Inscripción: 242 Número de Repertorio: 439

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 06 de Diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Jose Abad Saltos, Sr. Jose Abad Cruz, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario de las señoras Gloria Estrella Cruz Triviño, Carolina Margarita Abad Triviño, Maria Lorena Abad Cruz, Maria Teresa Abad Duplaa y Martha Cecilia Abad Duplaa.

Un lote de terreno signado con el número SEIS de la Manzana "W5", de la Lotización Villamarina. Lote de terreno que tiene una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01593156	Perez Luz Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000013042	Abad Cruz Jose	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000001691	Abad Cruz Maria Lorena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000389	Abad Duplaa Maria Teresa	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000000388	Abad Duplaa Martha Cecilia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000000469	Abad Triviño Carolina Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	168	02-Feb-1999	105	106

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 04:47:51 p del Jueves, 03 de Marzo de 2011



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7 + IVA

Mes:
2011-03110 2011-00431



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

CNE

131-0006

NÚMERO

ANCHUNDIA ESPINAL HUGO TRANQUILINO

1300584628

CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

MANABI
CANTÓN
TARQUI

[Signature]
PRESIDENTE DELA JUNA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CEDULANTE CIUDADANIA 1300584628-8
ANCHUNDIA ESPINAL HUGO TRANQUILINO
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
24 ABRIL 1940
TECH 001- 0019 00121 H
MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1940



Hugo Anchundia Espinal

EQUATORIANA***** V333312222
CASADO LUZ PEREZ
ESTADOCIVIL JORNALERO
MANUEL
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
06/09/2005
06/09/2017
REN 0470383
Mnb



ECUATORIANA ***** V2363V1182
CARRERA HUEL AMBULANCIA
PRESTARIA QUINCEA DOMESTICOS
25/09/2004
IREN 0387934
FALSA ESENCIA

 REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION		
2. SUPLENTE GENERAL 14-JUNIO-2008		
163-0058 NÚMERO PÉREZ LUZ MARÍA	1301593156 CÓDIGO	
MARCA PROVINCIA TABLERO PARROQUIA	MARCA CANTÓN ZONA	
<i>[Signature]</i> EL PRESIDENTE DE LA JURIA		
<i>[Signature]</i> EL PRESIDENTE DE LA JURIA		

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
votó en las Elecciones Generales
2008

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CIUDADANIA 131284245-1
MERO SANTANA ANNABEL JACQUELINE
MANABI/PORTOVIEJO/COLON
26 JULIO 1986
019- 9364 05337 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1986



Annabel Huevo S.

ECUATORIANA ***** V334414444
SOLTERO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
SIMON BOLIVAR MERO CEDENO
ADELA M SANTANA DELGADO
MANTA 27/08/2009
27/08/2021

1731022



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 12 JUNIO 2009

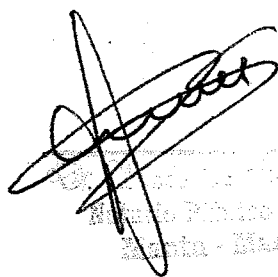
230-0018 1312842451
NUMERO CEDULA
MERO SANTANA ANNABEL JACQUELINE

MANABI MANABI
PROVINCIA CANTON
MANTA MANTA
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DELA JURY

ESTADO DE GUAYMAS
MAY 7 1975
Dr. Simón Rodríguez

CONFORME CON EL ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO
EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA
NÚMERO: MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO.- DOY FE


Dr. Simón Rodríguez
MAY 7 1975



INSP. MIERCOLES 20 8:AM.

UUSMAINA

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula 130159315-6.

Clave Catastral 2186800000.

Nombre: PEREZ LOZ MARIA.

Rubros

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

INSCRIPCION TARDIA

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Goby

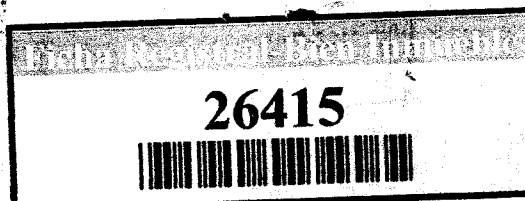
Informe Inspector:

SOLO TERRENO
SE REVISÓ LA CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO.
FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUOS.

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26415:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 01 de febrero de 2011

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2186806000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el numero seis de la manzana "W5" y tiene las siguientes medidas y linderos.

POR EL FRENTE. Nueve metros y calle publica.

ATRAS: Nueve metros y lindera con el lote de terreno numero cinco de la misma manzana W5

POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con el lote de terreno numero siete de la misma manzana W5

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y calle publica.

SUPERFICIE TOTAL: Ciento ochenta metros cuadrados.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	168	02/02/1999	105
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	242	24/01/2001	2.096

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el : martes, 02 de febrero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 106

Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 301

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia martes, 22 de noviembre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado de Coactivas del IESS

Fecha de Resolución: lunes, 21 de octubre de 1991

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta. un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Vía a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son : Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centímetros y linderos con calle numero seis :por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centímetros y lindera con el lote numero dos :por el este , cuatrocientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres , cuatro y cinco :por el oeste , cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal , siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Adjudicador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio
Adjudicatario	13-00164405	Abad Saltos Jose
Autoridad Competente	80-0000000004954	Juzgado de Coactivas Del Iess

Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta
(Ninguno)	Manta
(Ninguno)	Manta

a.- Observaciones:

El Sr. Jose Abad Saltos, Sr. Jose Abad Cruz, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario de las señoras Gloria Estrella Cruz Triviño, Carolina Margarita Abad Triviño, Maria Lorena Abad Cruz, Maria Teresa Abad Duplaa y Martha Cecilia Abad Duplaa.

Un lote de terreno signado con el número SEIS de la Manzana "W5", de la Lotización Villamarina. Lote de terreno que tiene una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01593156	Perez Luz Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000013042	Abad Cruz Jose	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000001691	Abad Cruz Maria Lorena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000389	Abad Duplaa Maria Teresa	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000000388	Abad Duplaa Martha Cecilia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000000469	Abad Triviño Carolina Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	168	02-feb-1999	105	106

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 10:00:02 del lunes, 04 de junio de 2012

A petición de: *Arnoldo Mero*

Elaborado por Yoyi Alexa Cevallos Bravo
1305243261



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten signature]



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1380000880001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel.: 2011-479 / 2011-477

TITULO DE CREDITO

No. 0064338

6/18/2012 1:49

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-18-68-06-000	180,00	\$ 1.386,22	VILLAMARINA MZ WS L# 6	2011	33194	64338
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PEREZ LUZ MARIA		1301593156	Costa Judicial			
6/18/2012 12:00 HOYOS VERONICA			Interes por Mora	\$ 3,30		\$ 3,30
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,69		\$ 14,69
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 2,77		\$ 2,77
			TOTAL A PAGAR			\$ 20,76
			VALOR PAGADO			\$ 20,76
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



6/18/2012 1:49

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-18-68-06-000	180,00	\$ 1.980,00	VILLAMARINA MZ W5 L# 6	2012	33194	64339
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PEREZ LUZ MARIA		1301583156	Costa Judicial			
6/18/2012 12:06 HOYOS VERONICA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 0,47		\$ 0,47
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,69		\$ 14,69
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 3,96		\$ 3,96
			TOTAL A PAGAR			\$ 19,12
			VALOR PAGADO			\$ 19,12
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

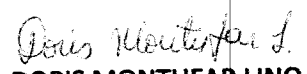
Manta, 18 de Junio del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Srta. MERO SANTANA ANNABEL JACQUELINE con numero de cedula 131284245-1, no se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, por lo tanto no adeuda valor alguno

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente


DORIS MONTUFAR LINO
ATENCION AL CLIENTE.

218606



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO No. Certificación 9991055

-M- 9991055

CERTIFICADO DE AVALUO



No. Electrónico: 4687

Fecha: 22 de junio de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro
Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-08-06-000

Ubicado en: LOT. VILLALBA RINA 127 WS L# 6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1301593156

PÉREZ LUZ MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1980,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1980,00

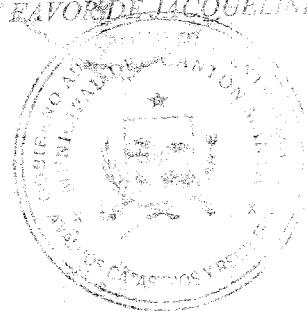
Son: UN MIL NOVECIENTOS CIENTO DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la
titularidad del predio, sino para el valor del Spectra, que se otorgó en su totalidad
mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, con
Riempo 2012-2013.

Dir. Daniel Perrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, SE EMITE PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN
TARDÍA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, A FAVOR DE JACQUELINE MERO
SANTANA.



Impreso por: MARIS REYES 22/06/2012 10:51:16

P.O.

5.94

(3)

72



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 18 de Junio del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que la Srta. MERO SANTANA ALBA JACQUELINE con número de cédula 131284245-1, no se encuentra registrado con deuda de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, por lo tanto no adeuda valor alguno.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

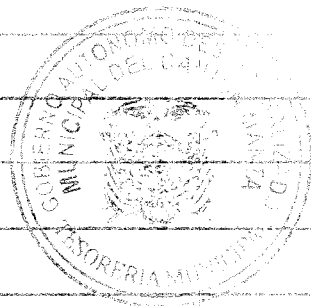
Doris Montufar L.
DORIS MONTUFAR LINO
ATENCIÓN AL CLIENTE.



Valor \$ 1,00 Dólar

3627693

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de
7	Per consiguiente se declara
8	que no deudor de esta Municipalidad
9	Manta, 22/06/2012 de 2012
10	VALIDA PARA LA CLAVE
11	2186806000 LOT. VILLAMARINA MZ W5
12	L# 6
13	Manta, veinte y dos de junio del dos mil
14	doce
15	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
16	Ing. Pablo Macías García
17	TESORERO MUNICIPAL
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26415:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 01 de febrero de 2011

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident Predial: 2186806000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el numero seis de la manzana "W5" y tiene las siguientes medidas y linderos.

POR EL FRENTE: Nueve metros y calle publica.

ATRAS: Nueve metros y lindera con el lote de terreno numero cinco de la misma manzana W5

POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con el lote de terreno numero siete de la misma manzana W5

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y calle publica.

SUPERFICIE TOTAL: Ciento ochenta metros cuadrados.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	168	02/02/1999	105
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	242	24/01/2001	2.096

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: martes, 02 de febrero de 1999

Folio: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 106

Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 301

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de noviembre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado de Coactivas del IESS

Fecha de Resolución: lunes, 21 de octubre de 1991

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Vía a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son: Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centímetros y lindera con calle numero seis; por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centímetros y lindera con el lote numero dos; por el este, cuatrocientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres, cuatro y cinco; por el oeste, cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal, siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Adjudicatario	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)
Adjudicatario	13-00164405	Abad Salas Jose	(Ninguno)
Autoridad Competente	13-00164405	Juzgado de Coactivas Del IESS	N/A

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	134	30-ene-1981	200	202

2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : miércoles, 24 de enero de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.096 - Folio Final: 2.114

Número de Inscripción: 242 Número de Repertorio: 439

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Jose Abad Saltos, Sr. Jose Abad Cruz, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario de las señoras Gloria Estrella Cruz Triviño, Carolina Margarita Abad Triviño, Maria Lorena Abad Cruz, Maria Teresa Abad Duplaa y Martha Cecilia Abad Duplaa.

Un lote de terreno signado con el número SEIS de la Manzana "W5", de la Lotización Villamarina. Lote de terreno que tiene una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01593156	Perez Luz Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000013042	Abad Cruz Jose	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000001691	Abad Cruz Maria Lorena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000389	Abad Duplaa Maria Teresa	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000000388	Abad Duplaa Martha Cecilia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000000459	Abad Triviño Carolina Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	168	02-feb-1999	105	106

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 10:00:02 del lunes, 04 de junio de 2012

A petición de: *Arnoldo Mero*

Elaborado por: *Yoyi Alexa Cevallos*

1305243261



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.